

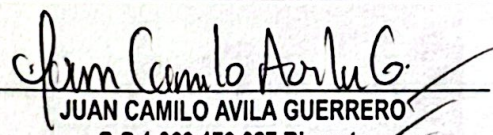
INFORME DE ACTIVIDADES No. 002

Tipo de Informe:		Final	Parcial	X	Pago No: Dos (02)
Número del contrato: 065-2026	Fecha del contrato: 19/01/2026	Fecha de Iniciación: 19/01/2026	Fecha de Terminación: 30/08/2026		
Fecha de adición y prórroga N°001 N/A	Valor adición: N/A	Plazo prórroga N°001: N/A	Nueva fecha de terminación: N/A		
Nombre del Contratista: JUAN CAMILO AVILA GUERRERO.		Identificación del Contratista: 1.069.179.027 De Ricaurte Cundinamarca			
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: SSM16- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.					
Nombre del Supervisor: DIANA ANGELICA PULIDO GARZÓN		Cargo del Supervisor: Secretaria local de Salud		Dependencia: SECRETARÍA DE SALUD	
PERIODO A CANCELAR: Febrero 2026. VALOR A PAGAR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000,00). BANCO: BANCO CAJA SOCIAL CUENTA DE AHORROS No. 24113141409					

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
1.Fortalecer la atención a la comunidad brindando soluciones oportunas a los requerimientos y quejas presentadas por los usuarios, conforme al formato establecido y en temas relacionados con el aseguramiento.	Recibí y atendí una queja la cual fue dejada en la secretaria de salud, orientada a la atención prestada en la IPS Centro de Salud de Ricaurte. Realice orientación a la usuaria frente a que la EPS compensar pide autorización para las consultas de medicina general, lo cual se escala a la ESE centro de salud. A parte de ello se recibió solicitud de la EPS de retiro de menor de edad y de madre del menor, en novedades, la cual fue gestionada y enviada a remitente.
2.Brindar orientación mensual a un mínimo de 20 afiliados al SGSSS sobre sus derechos y deberes, los servicios de salud disponibles y el proceso de afiliación, según el régimen en que se encuentren registrados, conforme a la BDU. En caso necesario, realizar Movilidad o Afiliación a través del SAT.	Orienté a los usuarios en los siguientes motivos: - Validación de derechos - Portabilidad de derechos Se brindó solución personas atendidas así: - inscripción al SAT - orientaciones en aseguramiento - traslados de IPS
3.Reportar mensualmente las novedades pertinentes al ente municipal, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución 2153 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social	Realicé los reportes de las novedades encontradas en el mes de Febrero y envié el archivo NS2561226022026.pak, obteniendo como resultado 4 novedades, con tipo de reporte N21 (actualización de Sisbén), 2 novedades N09 (Afiliado Fallecido) y 3 novedades N13 (Afiliado retirado por motivo de no residencia en el municipio)
4.Verificar mensualmente las bases de datos con las EAPB COOSALUD, FAMISANAR, SALUD TOTAL, NUEVA EPS, COMPENSAR y otras EPS, según la movilidad y portabilidad generada durante el período, para identificar inconsistencias y asegurar la correcta actualización de los afiliados en la BDU.	Realice en el periodo la verificación de bases de datos con las EAPB: Coosalud, Famisanar, Salud Total, Nueva EPS y Compensar, considerando la movilidad y portabilidad generadas durante el periodo, con el fin de identificar inconsistencias y garantizar la correcta actualización de los afiliados en la BDU. Esta revisión se efectuó mediante la aplicación FileZilla, accediendo al servidor SFTP que la ADRES dispone para los municipios, donde se reflejan las novedades reportadas por cada EPS.
5.Actualizar los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tanto en el SAT como a través de formularios, traslados y la corrección de registros glosados por el ADRES, garantizando así el flujo adecuado de la información con las EAPB. Cualquier cambio normativo deberá reflejarse en el proceso de actualización.	Realicé afiliaciones de oficio efectuadas por la plataforma SAT. Como resultado de esta revisión, se constató que durante el mes de Febrero se realizaron Doce (12) afiliaciones de oficio: una correspondiente al régimen contributivo a la EPS Salud Total y las otra 11 correspondientes a régimen subsidiado a la EPS Coosalud.

6. Realizar un cruce de bases de datos mensual para garantizar la correcta identificación de los afiliados, verificar las fechas de defunción según lo establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil y detectar población en régimen de excepción.	Durante el mes de Febrero realicé cruces de bases de datos con la Oficina de Desarrollo Social. El cruce con Desarrollo Social se efectuó con la base de datos de los beneficiarios de la segunda entrega de mercados municipales, esto con el fin de revisar el estado de aseguramiento de los beneficiarios de esta base de datos, si se encuentran retirados, fallecidos, régimen de aseguramiento y punto de atención primario.
7. Elaborar un análisis mensual sobre el proceso de afiliación al SGSSS en el municipio, proporcionando porcentajes de la población afiliada. Este análisis, en formato digital, deberá ser entregado y radicado cada mes ante la Secretaría de Salud de Ricaurte, Cundinamarca.	Realicé el análisis del proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio de Ricaurte para los meses de enero y febrero, evidenciándose que en enero se registraron 5.425 afiliados y en febrero 5.439, manteniéndose sin variación el régimen contributivo con 1.844 afiliados y presentando el régimen subsidiado un aumento de 3.581 a 3.595 personas; al comparar esta información con la base de datos del Sisbén, que reporta 10.751 personas en el municipio, se evidencia una diferencia del 49,5%, lo que hace necesario continuar con los procesos de depuración, verificación y actualización de la información, análisis que fue elaborado en formato digital y radicado ante la Secretaría de Salud Municipal de Ricaurte, Cundinamarca.
8. Certificar los pagos mensuales de las distintas EAPB, conforme a la liquidación emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, detallando la ejecución financiera por cada entidad, y radicar los informes debidamente diligenciados según el presupuesto.	Realicé el respectivo descargue de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) correspondiente al mes de Febrero de 2026, emitida por el ADRES, de las EAPB Salud Total, Compensar, Famisanar, Nueva EPS y Coosalud correspondientes al municipio de Ricaurte, por un valor total de \$641.965.382,16 como parte del desarrollo de la actividad de certificación de los pagos mensuales, detallando la ejecución financiera por cada entidad y soportando la radicación de los informes conforme al presupuesto.
9. Recopilar información, elaborar y presentar el informe de la Circular Única - archivo 276 a la Superintendencia Nacional de Salud dentro de los primeros 10 días de cada mes. En los periodos establecidos para dicho reporte.	Realicé la recopilación de la información, elaboración y cargué del archivo correspondiente a la Circular Única - archivo 276, ante la Superintendencia Nacional de Salud, dentro del plazo establecido para el reporte. El envío se efectuó con el nombre de carga 8906800591012026276.txt.txt.p7z, correspondiente al periodo de Enero de 2026, reportado en Febrero de 2026. Adicionalmente desde el área de aseguramiento se está subsanando requerimiento presentado por la Supersalud frente al proceso de cargue de vigencias anteriores.
10. Realizar la validación de la BDU de Régimen Subsidiado del mes anterior en los primeros 15 días calendario de cada mes firmada por el alcalde reportar a Aseguramiento Departamental, evidencia del envío de la información.	Realicé el informe de los afiliados correspondiente a las novedades del mes de Enero 2026, las cuales fueron validadas por la BDU durante el mes de Febrero 2026.
11. Elaborar y hacer seguimiento del Plan de Acción para la verificación de los requisitos de afiliación al Régimen Subsidiado. Este plan deberá ser presentado dentro de los primeros 15 días calendario de los meses de enero y abril, de la vigencia. Entregar un informe trimestral que detalle los avances del plan de verificación de los requisitos de afiliación al Régimen Subsidiado, incluyendo el soporte correspondiente sobre el progreso en la aplicación de la encuesta SISBEN IV, evidencia del radicado físico.	Se realiza borrador de informe de plan de acción del mes de enero del 2026 para revisión por parte de la secretaria de salud para realizar el correspondiente envío a la secretaria de salud de la del departamento.
12. Realizar mensualmente, la caracterización de la población formal en el aplicativo SURVEY 123, según las directrices de la Secretaría de Salud del Departamento.	Actividad no realizada por requerimiento directo de la gobernación de cundinamarca mediante grupo institucional de Whatsapp
13. Elaborar los informes requeridos para la resolución 1413 de 2020, incluyendo los anexos 1 y 3, el seguimiento y ejecución de los recursos excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado, el reporte del FUT para la población víctima del conflicto.	Durante el periodo de ejecución no se realizo esta actividad

14. Elaborar informes y participar en procesos de capacitación y asistencia técnica solicitados por la Secretaría de Departamental, otras dependencias de la Alcaldía Municipal de Ricaurte y otros entes de control, según lo requerido.	Participé en los espacios de capacitación y asistencia técnica como el Comité COVE mensual organizado por la Secretaría de Salud municipal, con participación del área de Salud Pública y Epidemiología. Participé en la reunión programada por la secretaria de salud mensual para proyección de temas de interés social en salud, informes mensuales y demás actividades que se desarrollan según calendario.
15. Reportar los listados censales de la población especial, conforme a la Resolución 1838 de 2019.	Durante el mes de Febrero no se identificaron nuevas poblaciones para agregar a los listados censales del municipio.
16. Brindar la información para la proyección de actos administrativos relacionados con la apropiación de recursos y otros actos administrativos necesarios para el aseguramiento, según las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el mes de febrero brindé apoyo mediante la creación de los oficio 081, para la reducción de gastos de SGP de RS DE ASEGURAMIENTO
17. Entregar al supervisor un informe mensual y final que contenga las bases de datos, el consolidado de las acciones realizadas y toda la documentación digital relacionada con el objeto del contrato, de acuerdo con la normativa de archivo. El informe debe entregarse tanto en formato físico como magnético, debidamente foliado y organizado.	Entregué el informe de actividades correspondiente al mes de Febrero y lo cargué en el drive de cuentas de la Secretaría de Salud.
18. Cumplir con otras actividades que el supervisor del contrato considere necesarias y que estén relacionadas con el objeto del mismo.	Durante el mes de febrero no se solicitaron requerimientos.

Otras actividades realizadas
 JUAN CAMILO AVILA GUERRERO C.C 1.069.179.027 Ricaurte CONTRATISTA

2. Brindar orientación respecto a los derechos de 20 afiliados al SGSSS sobre sus derechos y deberes, las acciones de salud disponibles y el proceso de afiliación, según el régimen en que se encuentran registrados, conforme a la SDUA. En caso necesario, realizar Movilidad o Afiliación a través del SAT.

Ofrecer a los usuarios en los siguientes móviles:

Verificación de derechos

Participación de derechos

Se brindó atención personalizada así:

Inscripción al SAT

Orientaciones en aseguramiento

Trámites de IPS

INFORME DE EVIDENCIAS 02

Febrero 2026

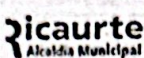
Juan Camilo Ávila Guerrero – Aseguramiento – Contrato 065-2026'

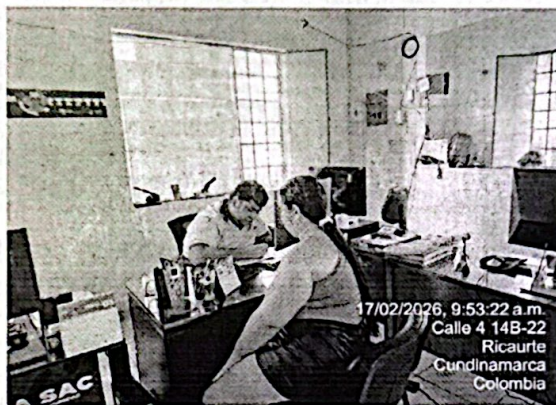
1. Fortalecer la atención a la comunidad brindando soluciones oportunas a los requerimientos y quejas presentadas por los usuarios, conforme al formato establecido y en temas relacionados con el aseguramiento.

Recibi y atendí una queja la cual fue dejada en la secretaría de salud, orientada a la atención prestada en la IPS Centro de Salud de Ricaurte.

Realice orientación a la usuaria frente a que la EPS compensar pide autorización para las consultas de medicina general, lo cual se escala a la ESE centro de salud.

A parte de ello se recibio solicitud de la EPS de retiro de menor de edad y de madre del menor, en novedades, la cual fue gestionada y enviado a remitente.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	FR-GE5-001	
	PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y DENUNCIAS (PQRSFD)	Fecha Aprob: 01/08/2025	
		Version 04	Pág 1 de 2



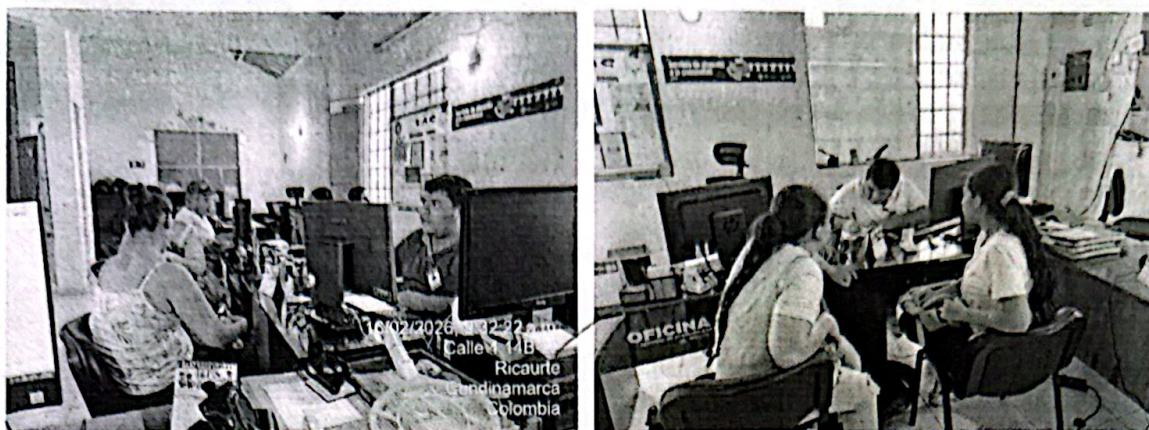
2. Brindar orientación mensual a un mínimo de 20 afiliados al SGSSS sobre sus derechos y deberes, los servicios de salud disponibles y el proceso de afiliación, según el régimen en que se encuentren registrados, conforme a la BDU. En caso necesario, realizar Movilidad o Afiliación a través del SAT.

Orienté a los usuarios en los siguientes motivos:

- Validación de derechos
- Portabilidad de derechos

Se brindó solución personas atendidas así:

- inscripción al SAT
- orientaciones en aseguramiento
- traslados de IPS

[illegible]

3. Reportar mensualmente las novedades pertinentes al ente municipal, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución 2153 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Realicé los reportes de las novedades encontradas en el mes de Febrero y envié el archivo NS2561226022026.pak, obteniendo como resultado 4 novedades, con tipo de reporte N21 (actualización de Sisbén), 2 novedades N09 (Afiliado Fallecido) y 3 novedades N13 (Afiliado retirado por motivo de no residencia en el municipio)

26/226, 4.26 p.m.

16/2/26, 4.26 p.m.

BASE DE DATOS UNICA DE AFILIADOS

Comunidad de Madrid (25412)

Id. Afiliado

732224

Nombre Afiliado

Fecha Expedición

Estado de Programaciones													
Comunidad	Municipio	Programa	Actividad	Fecha programación	Id. act.	Nombre actividad	Ing. afiliados	Ing. act.	Ing. act. no	Ing. act. no	Ing. act. no	Ing. act. no	Ing. act. no
25412	Archivos	RAC_WEB	25412	26/02/2026 4.22.56 p. m.	732224	INSTRUMENTACIÓN DE LA RED	9	0	0	0	0	0	0
4.22.56 p. m. 12.00.00 12.00.00 12.00.00 25412													

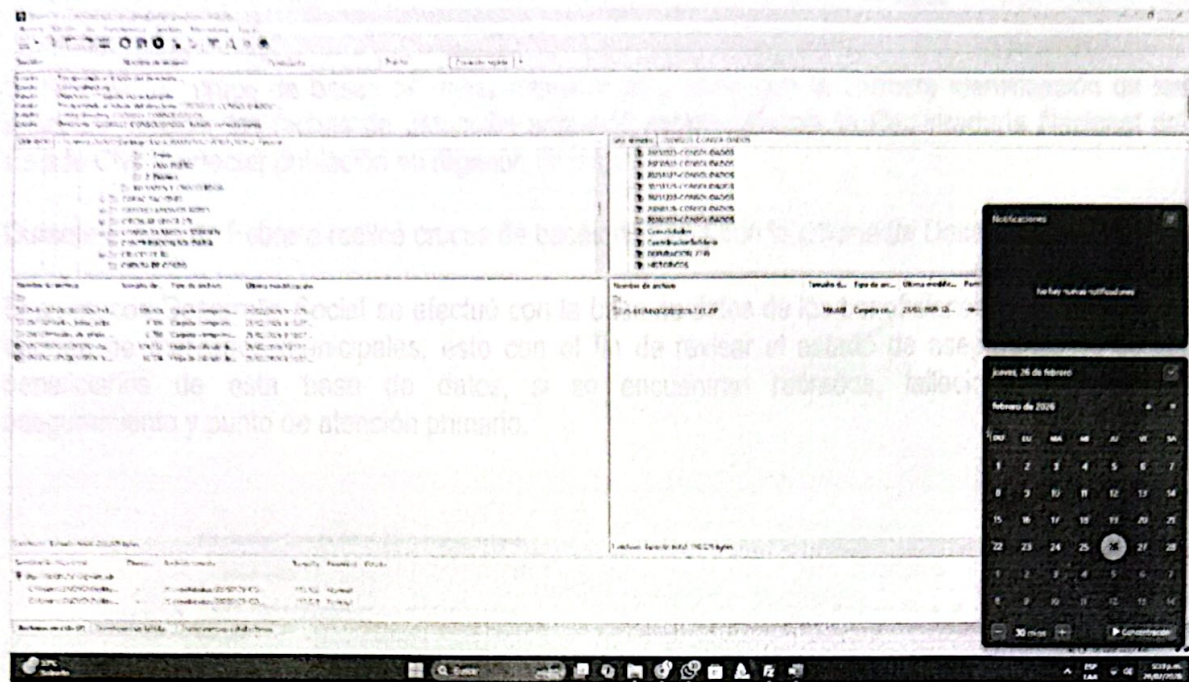
25412 Archivos RAC_WEB 25412 26/02/2026 732224 INSTRUMENTACIÓN DE LA RED 9 0 0 0 0 NS

RECURSOS INFORMATICA 20260226 Entidades-MNCP NS

4. Verificar mensualmente las bases de datos con las EAPB COOSALUD, FAMISANAR, SALUD TOTAL, NUEVA EPS, COMPENSAR y otras EPS, según la movilidad y portabilidad generada durante el período, para identificar inconsistencias y asegurar la correcta actualización de los afiliados en la BDUA.

Realizo mensualmente la verificación de bases de datos con las EAPB: Coosalud, Famisanar, Salud Total, Nueva EPS y Compensar, considerando la movilidad y portabilidad generadas durante el

periodo, con el fin de identificar inconsistencias y garantizar la correcta actualización de los afiliados en la BDUA. Esta revisión la efectuó mediante la aplicación FileZilla, accediendo al servidor SFTP que la ADRES dispone para los municipios, donde se reflejan las novedades reportadas por cada EPS.

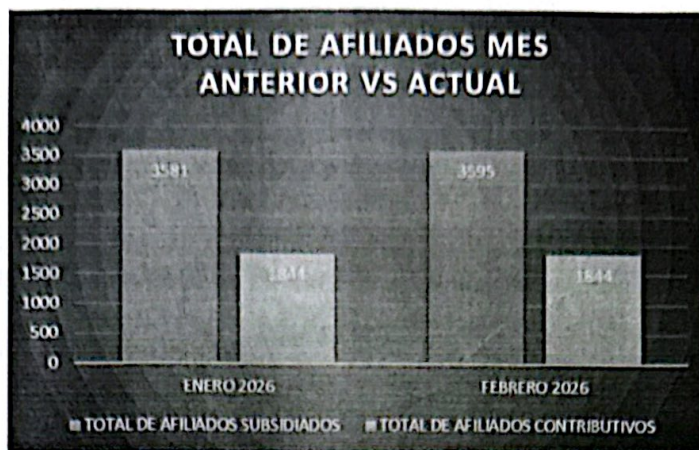


5. Actualizar los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tanto en el SAT como a través de formularios, traslados y la corrección de registros glosados por el ADRES, garantizando así el flujo adecuado de la información con las EAPB. Cualquier cambio normativo deberá reflejarse en el proceso de actualización.

Realicé afiliaciones de oficio efectuadas por la plataforma SAT. Como resultado de esta revisión, se constató que durante el mes de Febrero se realizaron Doce (12) afiliaciones de oficio: una correspondiente al régimen contributivo a la EPS Salud Total y las otra 11 correspondientes a régimen subsidiado a la EPS Coosalud.

Número de novedad	Funcionalidad	Fecha del reporte de la novedad	Régimen actual	Tipo de afiliado
014CC106917619417022026143800002	Afiliación al régimen contributivo como independiente	2026-02-17	Subsidiado	Cabeza de familia

Realicé el análisis del proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio de Riohacha para los meses de enero y febrero, encontrándose que en enero se registraron 1.044 afiliados y presentando personas al comparar esta información con personas en el municipio, se evidencia una variación del régimen de afiliación de 3.581 a 3.593 personas, lo que requiere continuar con los procesos de depuración, verificación y actualización de la información, análisis que fue elaborado en formato digital y radicado ante la Secretaría de Salud Municipal de Riohacha, Cundinamarca.



8. Certificar los pagos mensuales de las distintas EAPB, conforme a la liquidación emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, detallando la ejecución financiera por cada entidad, y radicar los informes debidamente diligenciados según el presupuesto.

Realicé el respectivo descargue de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) correspondiente al mes de Febrero de 2026, emitida por el ADRES, de las EAPB Salud Total, Compensar, Famisanar, Nueva EPS y Coosalud correspondientes al municipio de Ricaurte, por un valor total de \$641.965.382,16 como parte del desarrollo de la actividad de certificación de los pagos mensuales, detallando la ejecución financiera por cada entidad y soportando la radicación de los informes conforme al presupuesto.

Ricaurte
Alcaldía Municipal

S.S.160.19.078

Ricaurte Cundinamarca, Febrero 2026

Doctora,
MARÍA DEL PILAR BARRAGÁN LEYTON
Secretaría de Hacienda

Asunto: Autorización del pago de los recursos de régimen subsidiado por el mes de Febrero de 2025 a las EPS-S que operan el aseguramiento subsidiado en Ricaurte

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2026000328 FECHA: 21/01/2026				
CODIGO EPS	NOMBRE EPS	SGP / ONCE DOCEAVA	ADRES	COLJUEGOS SSF	SITUADO FISCAL DEPARTAMENTAL	TOTAL A GIRAR
		2 3 1906044 043 2 02425612007 2301 0101	2 3 1906044 043 2 024256120007 711 01	2 3 1906044 043 2 024256120007 712 0102	2 3 1906044 043 20 24256120007 711104	
EPSS02	Salud Total	\$ 27 161 849,28	\$ 39 135 262,14	\$ 3 881 276,89	\$ 13 077 380,90	\$ 83.255.769,21
EPSS08	Compensar	\$ 14 671 516,28	\$ 20 951 791,24	\$ 2 096 477,91	\$ 7 063 768,18	\$ 44.783.553,61
EPSS17	Famisanar	\$ 58 464 773,44	\$ 84 315 761,15	\$ 8 354 290,30	\$ 28 148 529,33	\$ 179.283.354,22
EPSS37	Nueva Eps	\$ 6 203 145,10	\$ 8 746 252,49	\$ 886 394,86	\$ 2 986 574,68	\$ 18.822.367,13
EPSS41	Nueva Eps	\$ 51 433 960,73	\$ 69 455 154,92	\$ 7 349 626,35	\$ 24 763 464,69	\$ 153.002.206,69
EPSS42	Coosalud	\$ 122 509,80	\$ 162 971,40	\$ 17 505,97	\$ 58 983,73	\$ 361.970,90
ESS024	Coosalud	\$ 54 261 204,37	\$ 74 316 659,06	\$ 7 753 623,71	\$ 26 124 673,26	\$ 162.456.160,40
TOTAL		\$ 212.318.959,00	\$ 297.083.852,40	\$ 30.339.196,00	\$ 102.223.374,76	\$ 641.965.382,16

9. Recopilar información, elaborar y presentar el informe de la Circular Única - archivo 276 a la Superintendencia Nacional de Salud dentro de los primeros 10 días de cada mes. En los periodos establecidos para dicho reporte. Realicé la recopilación de la información, elaboración y cargué del archivo correspondiente a la Circular Única - archivo 276, ante la Superintendencia Nacional de Salud, dentro del plazo establecido para el reporte.

El envío se efectuó con el nombre de carga 8906800591012026276.txt.txt.p7z, correspondiente al periodo de Enero de 2026, reportado en Febrero de 2026.

10. Realizar la validación de la BDUA de Régimen Subsidiado del mes anterior en los primeros 15 días calendario de cada mes firmada por el alcalde reportar a Aseguramiento Departamental, evidencia del envío de la información.

Realicé el informe de los afiliados correspondiente a las novedades del mes de Enero 2026, las cuales fueron validadas por la BDUA durante el mes de Febrero 2026.

Ricaurte
Alcaldía Municipal

SS 160.19.082

Ricaurte – Cundinamarca, 26 de Febrero del 2026.

Ingeniero
JUAN CARLOS MENDOZA PEDRAZA
Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones – ADRES
Av. Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 17 Edificio Elemento
Bogotá

ASUNTO: Reporto de Información Procesos de Novedades Municipio –
Febrero del año 2026

11. Elaborar y hacer seguimiento del Plan de Acción para la verificación de los requisitos de afiliación al Régimen Subsidiado. Este plan deberá ser presentado dentro de los primeros 15 días calendario

de los meses de enero y abril, de la vigencia. Entregar un informe trimestral que detalle los avances del plan de verificación de los requisitos de afiliación al Régimen Subsidiado, incluyendo el soporte correspondiente sobre el progreso en la aplicación de la encuesta SISBEN IV, evidencia del radicado físico.

Se realiza borrador de informe de plan de acción del mes de enero del 2026 para revisión por parte de la secretaría de salud para realizar el correspondiente envío a la secretaría de salud de la del departamento.



Nº 160.15.XX

Ricaurte, Febrero del 2026

Doctora
DIANA RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Dirección de Aseguramiento
Secretaría de Salud de Cundinamarca
Bogotá D.C

REFERENCIA: INFORME AVANCES ENERO DE 2026

Contra: salud

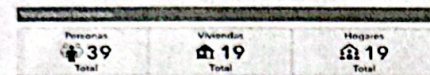
A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas por el municipio de Ricaurte, para mejorar la cobertura de la afiliación al SSSS

1. Realización de encuestas SISBEN IV

A las personas sisenizadas no aseguradas se ha realizado búsqueda activa mediante llamadas telefónicas, publicaciones en redes sociales, apoyo con programas sociales

El municipio de Ricaurte ha venido realizando todas las encuestas que la población ha solicitado. Durante el mes de enero de 2026, se realizaron 19 encuestas a hogares para un total de 35 personas.

A: Inscripción a febrero 15 de 2026



2. Afiliación de oficio.

A través del SAT se afiliaron en lo corrido del 2026, 9 afiliaciones por el municipio de Ricaurte



(1) AFILIACION EN OFICIO YARA RAMIRO.pdf
(2) AFILIACION EN OFICIO YARA RAMIRO.pdf
(3) AFILIACION EN OFICIO FREDY SANCHEZ.pdf
(4) AFILIACION EN OFICIO FREDY SANCHEZ.pdf
(5) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(6) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(7) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(8) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(9) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(10) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(11) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(12) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(13) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(14) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(15) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(16) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(17) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(18) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf
(19) AFILIACION EN OFICIO JENNIFER OLIVERA.pdf

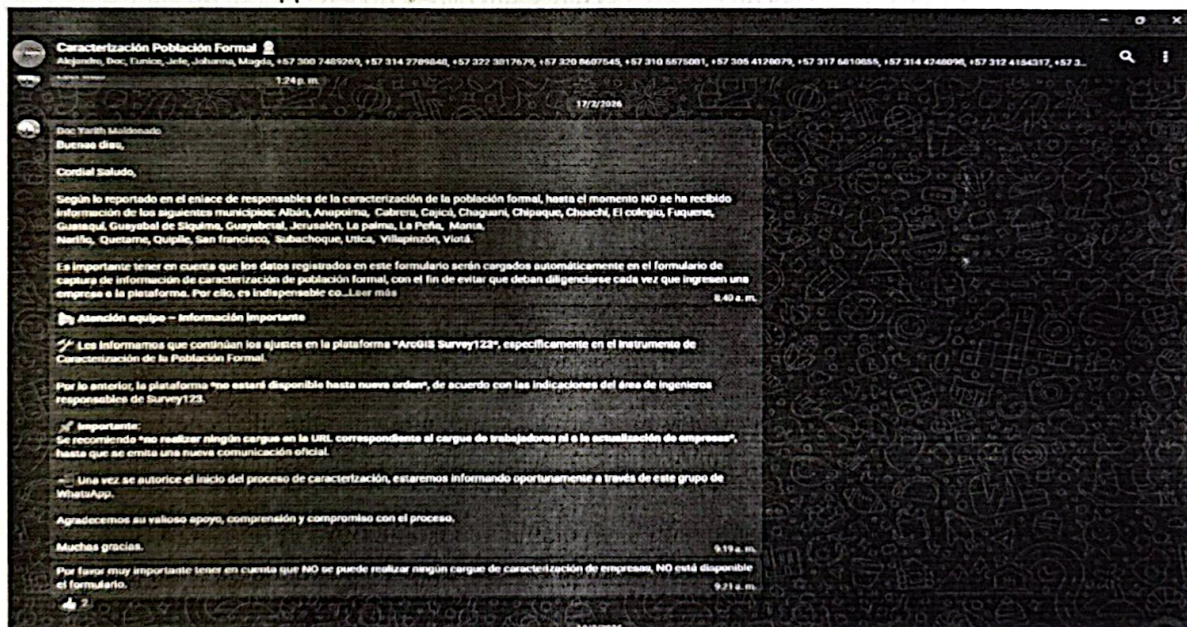
Correspondiente.

DIANA ANGELICA PULIDO GARZÓN
Secretaria Local de Salud
Municipio de Ricaurte Cundinamarca
Subordinado: cundinamarca.gov.co

Proposición: Juan Camilo Buitrago Guerrero - Contraloría Asesoramiento Municipal
Revisó: José Gregorio Buitrago Díaz - Contraloría Auditor 90116

12. Realizar mensualmente, la caracterización de la población formal en el aplicativo SURVEY 123, según las directrices de la Secretaría de Salud. del Departamento.

Actividad no realizada por requerimiento directo de la gobernación de cundinamarca mediante grupo institucional de Whatsapp



14. Elaborar informes y participar en procesos de capacitación y asistencia técnica solicitados por la Secretaría Departamental, otras dependencias de la Alcaldía Municipal de Ricaurte y otros entes de control, según lo requerido.

Participé en los espacios de capacitación y asistencia técnica como el Comité COVÉ mensual organizado por la Secretaría de Salud municipal, con participación del área de Salud Pública y Epidemiología.

Participo en la reunión programada por la secretaría de salud mensual para proyección de temas de interés social en salud, informes mensuales y demás actividades que se desarrollan según calendario.



16. Brindar la información para la proyección de actos administrativos relacionados con la apropiación de recursos y otros actos administrativos necesarios para el aseguramiento, según las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante el mes de febrero brindé apoyo mediante la creación de los oficios 077-081.

Ricaurte
Alcaldía Municipal

SS 160.19.081

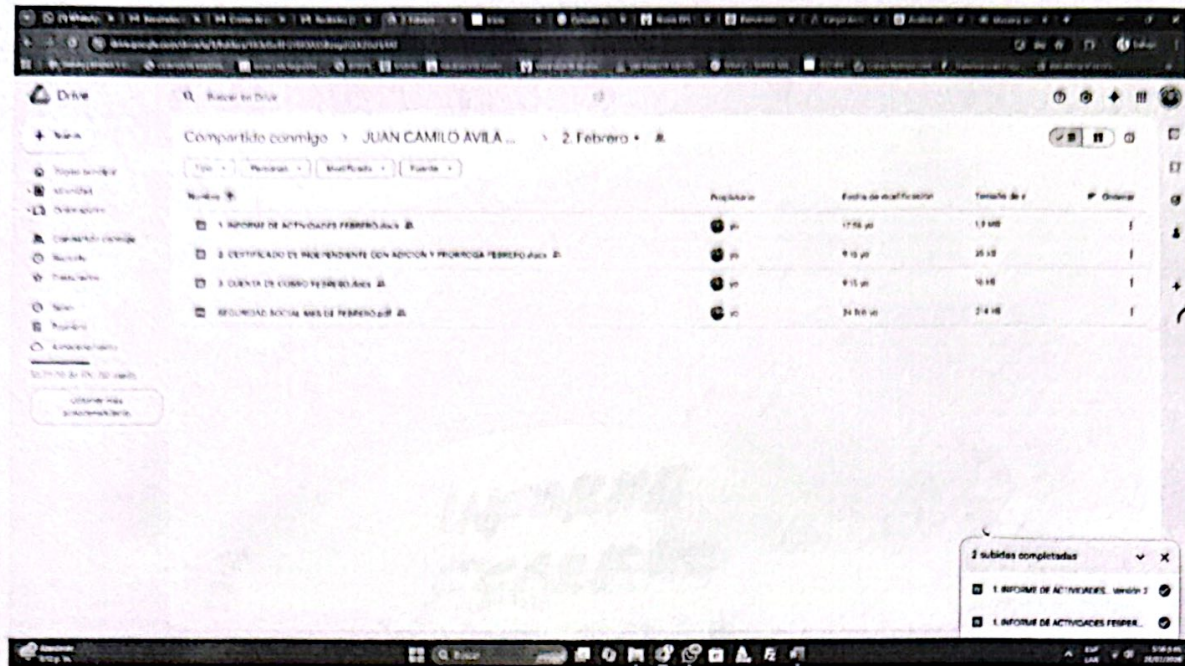
Ricaurte, Febrero del 2026

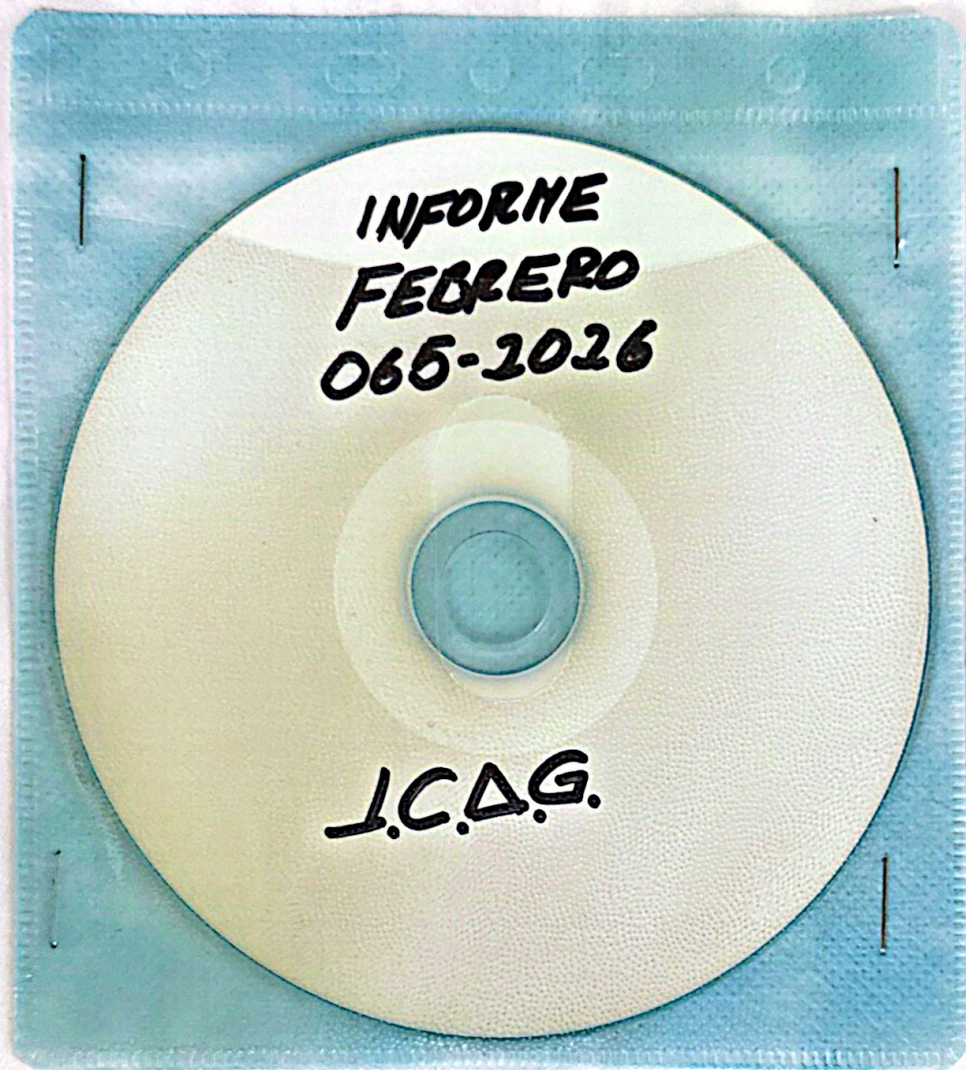
Doctora
MARÍA DEL PILAR BARRAGÁN LEYTON
Secretaria de Hacienda
Municipio de Ricaurte Cundinamarca

**ASUNTO: AJUSTE FUENTES QUE COFINANCIAN EL ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN
SUBSIDIADO VIGENCIA 2026**

17. Entregar al supervisor un informe mensual y final que contenga las bases de datos, el consolidado de las acciones realizadas y toda la documentación digital relacionada con el objeto del contrato, de acuerdo con la normativa de archivo. El informe debe entregarse tanto en formato físico como magnético, debidamente foliado y organizado.

Entregué el informe de actividades correspondiente al mes de Febrero y lo cargué en el drive de cuentas de la Secretaría de Salud.







Referencia pago (PIN): 8823781106

Fecha límite de pago: 2028-03-06

GUARDADA 22/01/2026

Razón Social	JUAN CAMILO AVILA GUERRERO			
Documento	CC1069179027			
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Dirección	CR 15N #4 - 02 PISO 2 RICAURTE	
Tipo Persona	NATURAL	Teléfono	3222012717	
Ciudad	RICAURTE	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 1
Representante Legal		Departamento	CUNDINAMARCA	
		Identificación		

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total						
Identificación	Apellidos y Nombres		Sexo	Código de Control	ING	RET	TOT	FAD	TOD	VAC	COM	VAL	NOE	LMA	AAP	WCT	DIA FPA	DIA CCF	Administradora	IBC Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	RSC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	RSC Caja	Aporte Caja	Administradora	ICAEP	ICAFOP	Aporte ICAEF	Total	
C-1089778227	CANO GUERRERO JUAN		M	59	00														PORVENIR	\$ 1 750 805	\$ 280 200	SALUD TOTAL EPS	\$ 1 750 805	\$ 218 800	ANIL SURJA	\$ 1 750 805	\$ 1 200	COLUMBESDO	\$ 1 750 805	\$ 1 750 805	\$ 1 750 805	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543 498

IBIC Pensión	IBIC Salud	IBIC Riesgos	IBIC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salones	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES	TOTAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543.400	\$ 543.400

Día hábil de pago sin mora

[illegible]

Milbanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito



888882378110600000991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOViiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii - ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: <https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/>

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 0180000 971 971 - ¡Más que Fácil. SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder

134

Transacción Exitosa

Comprobante de la transacción: 8823781106-202602-1511754

Referencia / PIN

8823781106

Periodo de calificación

202602

Número aprobación (CUS)

85873987

Banco

BANCO CAJA SOCIAL

Valor

\$ 543.400

Fecha

2026-02-24 09:05:49.0

Respuesta

¡Tu pago ha sido aprobado!

DPG

Descargar Comprobante

Nuevo pago



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-24, 09:22:38 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1078993997Z
Período Cotización: febrero de 2026 Período Servicio: febrero de 2026 Referencia pago (PIN): 8923781106

PAGADO 24/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CAMILO AVILA GUERRERO
Documento	CC1069179027
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	CAICUAUTE
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CR 15N #4 - 02 PISO 2 CAICUAUTE
Teléfono	3222012717
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	CUNDINAMARCA
Identificación	
ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Aportes y Novedades	Pensiones	Salud	Riesgos	Cajas	Parafiscales	Total
CC 1902179027	JUAN CAMILO AVILA GUERRERO	Administradores \$ 1.750.905 \$ 2.000.000 (200000) PORVENIR	Administradores \$ 1.750.905 \$ 2.18.900	Administradores \$ 1.750.905 \$ 2.18.900	Administradores \$ 1.750.905 \$ 2.18.900	Administradores \$ 1.750.905 \$ 2.18.900	\$ 5.43.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICDF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Indemnizaciones a Fovos) EPS	Incapacidades AFP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 2.000.000	\$ 2.18.900	\$ 2.000.000	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.43.400	\$ 0	\$ 5.43.400

132

Ricaurte, 02 de Marzo de 2026

Empresa: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE**
Depto. de tesorería y contabilidad

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos del decreto 099 de 25 de enero de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario" Trabajadores independientes.

De conformidad con el decreto de la referencia me permito manifestarle lo siguiente:

1. Nombre del trabajador independiente: **JUAN CAMILO AVILA GUERRERO**
2. Identificación del trabajador independiente: **1.069.179.027 de Ricaurte Cundinamarca**
3. Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: **NO RESPONSABLE DE IVA**
4. Mes al que pertenece la certificación: **Febrero de 2026**
5. Relación de contratos de prestación de servicio que originan pagos en el respectivo mes.

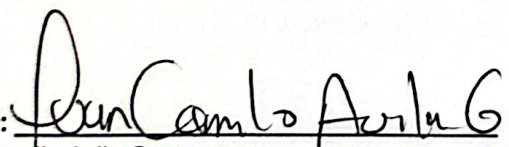
Nombre o razón social del contratante	Nit del contratante	Valor inicial del contrato	Valor Adición N°001	Valor Total del Contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Nueva Fecha de Terminación del Contrato	Valores pagados o por pagar en el mes	IVA (si aplica)	Valor total
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE	890680059-1	\$28.000.000	N/A	\$28.000.000	19/01/2026	30/08/2026	N/A	\$ 3.500.000	\$ 0	\$ 3.500.000
TOTALES										\$ 3.500.000

6. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

No. Planilla Simple Febrero	1078993672	Aporte Salud	\$218.900	Aporte Pensión	\$280.200	Aporte ARL	\$9.200	Caja de Compensación familiar	\$35.100
-----------------------------	------------	--------------	-----------	----------------	-----------	------------	---------	-------------------------------	----------

7. Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

FIRMA:


Juan Camilo Avila Guerrero
C.C. 1.069.179.027 Ricaurte Cundinamarca

CUENTA DE COBRO No. 002

**LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA CON
NIT. No. 890680059-1**

DEBE A:

**JUAN CAMILO AVILA GUERRERO
C.C. 1.069.179.027**

CONCEPTO	VALOR
PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FEBRERO DEL 2026 DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 065-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA Y JUAN CAMILO AVILA GUERRERO	\$3.500.000

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA

Amablemente solicito que el pago sea realizado por medio de transferencia electrónica.

Juan Camilo Avila G.

JUAN CAMILO AVILA GUERRERO

C.C. 1.069.179.027 de Ricaurte Cundinamarca

Dirección del contratista: Cra 15 #4-02 Ricaurte Centro

NOMBRE DEL ALIADO	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
PUNTO DE VENTA	110101
NOMBRE DE LA FUENTE	LIBRE D IMPUESTOS
NÚMERO DE REGISTRO	2026030111
PRESUPUESTAL	
FECHA DE NÚMERO	19/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/08/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$25.000.000,00